

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT – 2014- 0373

SALTA, 26 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.766/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con el pedido de fs. 106, elevado por la alumna **ALMAZAN, MARIA CRISTINA** - L. U. N° 410.096 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 – solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el aval del Director y Codirector **DR. JOSE FERNANDO GIL** y **DR. JULIO RUBEN NASSER**; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2013 -1414 (fs. 79/80), de fecha 4 de octubre de 2013;

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que la citada alumna ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes 28 de marzo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que asimismo a fs. 107, obra pedido del Dr. Rubén Cardozo, tercer jurado titular de la presente Tesina, solicitando se lo excuse de participar de la misma, debido que debe trasladarse al Hospital de la ciudad de Orán por un brote de dengue;

Que de acuerdo a lo solicitado, procedió a consultar al Dr. Cimino, miembro suplente de la Tesina, quien prestó su acuerdo para cumplir con el cometido;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **viernes 28 de marzo de 2014, a hs. 15.30**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificara el trabajo de Tesina de la alumna **ALMAZAN, MARIA CRISTINA** - L. U. N° 410.096 – de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004 titulado: **"EMPLEO DE PCR-RFLP PARA LA DETECCIÓN DE INFECCIÓN POR LEISHMANIA A PARTIR DE FROTIS DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS EN EL NORTE DE SALTA"**, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: **BIOQ. MARIA EUGENIA ACOSTA**
LIC. INÉS LOPEZ QUIROGA
DR. RUBEN CIMINO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

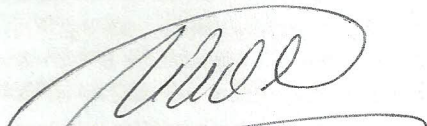
AV. BOLIVIA 5150 – 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

R - DNAT – 2014- 0373

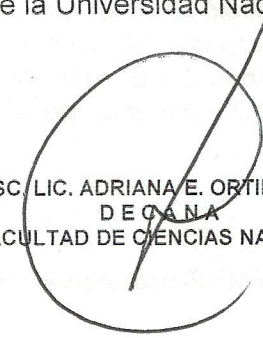
SALTA, 26 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.766/2013

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirector, Escuela de Biología, alumna y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DEGANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES